

Acciones contra la caza ilegal en Parque Nacional de Campana dan resultados



• Se insta a la ciudadanía a seguir utilizando el sistema de denuncia, para reportar actividades ilegales que atenten contra nuestro medio ambiente. La colaboración de todos es crucial para mantener la riqueza natural de nuestro país y asegurar un futuro sostenible.

Tras un reporte captado en el sistema de denuncia ciudadana del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) sobre personas que se dedicaban a la cacería ilegal en el Parque Nacional Campana, en el distrito de Capira, se decomisaron dos armas de fuego que eran utilizadas en esta actividad, que deja graves impactos sobre la biodiversidad.

En la diligencia, que se realizó en el corregimiento Sajalices, provincia de Panamá Oeste, participó la personería de Chame, con el apoyo del Equipo Multidisciplinario Especializado Ambiental (EME) y la Policía Ambiental, decomisando una escopeta con permiso vencido y un rifle de perdigones. Estas armas fueron remitidas a la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (DIASP), para iniciar las investigaciones correspondientes.

Esta acción conjunta refuerza nuestro compromiso de preservar la biodiversidad y crear conciencia sobre la importancia de proteger nuestros ecosistemas.

La caza de animales reduce la capacidad de los bosques para almacenar carbono, lo que contribuye al declive poblacional y la posible extinción de un gran número de seres vivos.

Juntos podemos proteger la riqueza natural de nuestro país y asegurar un futuro sostenible. La colaboración de la ciudadanía es importante para combatir la caza ilegal y proteger nuestra fauna silvestre. Puedes presentar tu denuncia a través de las redes sociales @MiAMBIENTE o mediante la línea 311.

